



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

D^a. JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO, SECRETARIA - ACCTAL. DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE EL SAUZAL (PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE).

CERTIFICO: Que el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento con fecha 26 de octubre de 2017 ha dictado Resolución nº 1802/2017, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

"Siendo necesaria la reunión de la Junta de Gobierno de la Corporación al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, y teniendo en cuenta que:

I.- Mediante DECRETO 1024/2015 de 15 de junio de 2015, se procedió a la designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y establecimiento de régimen de sesiones

II.- Que conforme al calendario establecido la Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria cada dos semanas, comenzando el lunes de la segunda semana del mes o en el día hábil posterior, cuando el inicialmente señalado sea inhábil, y las sesiones ordinarias se celebrarán a las 8:15 horas, del día señalado al efecto y en segunda convocatoria veinte y cuatro horas después.

De conformidad con lo previsto en el art. 112.2 del Real Decreto 2.568/1986, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le concede el art. 21.1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a los señores miembros de la Junta de Gobierno a la sesión **ORDINARIA** a celebrar el próximo **lunes, 30 de octubre de 2017, a las 08,15 h.**, a efectos de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL 10 DE OCTUBRE DE 2017 (ACTA 29/2017), 16 DE OCTUBRE DE 2017 (ACTA 30/2017) Y 25 DE OCTUBRE DE 2017 (ACTA 31/2017).

2.- OTORGAMIENTO DE MEDALLAS AL MÉRITO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO Fecha: 27/10/2017 09:46:09
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código FB53ECEACF6D47A41203D778FA68A61F en la siguiente dirección <https://eadm.in.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:
GONZÁLEZ BRAVO JENNIFER RITA - DNI 78617940F - 27-10-2017 09:46
PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO - DNI 43601095H - 27-10-2017 09:43



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

3.- EXPEDIENTE 30/2017 (SEG. EXP. 2017-000642). LICENCIA DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PÉRGOLA EN PARTE TRASERA DE PARCELA CON VIVIENDA EXISTENTE, SITA EN LA CTRA. VECINAL, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

SEGUNDO.- Indicar a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local que la documentación relativa a los expedientes incluidos en el Orden del Día se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Corporación en horario de 9 a 14 horas.

TERCERO.- Dar traslado a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local."

Y para que conste, expido la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, con el visto bueno de la Sr. Alcalde-Presidente.

En la Villa de El Sauzal, a 27 de octubre de 2017.

Vº Bº

EL ALCALDE - PRESIDENTE,
Firmado electrónicamente
MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ

LA SECRETARIA - ACCTAL.,
Firmado electrónicamente
JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO Fecha : 27/10/2017 09:46:09
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código FB53ECEACF6D47A41203D778FA68A61F en la siguiente dirección <https://eadm.in.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:
PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO - DNI 43601095H - 27-10-2017 09:43
GONZALEZ BRAVO JENNIFER RITA - DNI 78617940F - 27-10-2017 09:46